

Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 5 de diciembre de 2017

En Córdoba, a las 12:30 horas del día 5 de diciembre de 2017 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y forma, bajo la presidencia de la Decana M^a del Mar García Cabrera y actuando como Secretaria M^a Ángeles Olivares García para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 7 de noviembre y extraordinaria de 15 de noviembre de 2017.
- 2.- Informe del Equipo Decanal.
- 3.- Propuesta y aprobación, si procede, de las Guías Docentes de Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Educación Primaria y Graduado/a en Educación Social.
- 4.- Propuesta y aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajo Fin de Grado de la convocatoria extraordinaria de diciembre 2017.
- 5.- Propuesta, elección y aprobación, si procede, de representantes de la Comisión de Investigación de Junta de Facultad.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Carrera.
- 7.- Aprobación, si procede, de actualización del Procedimiento de asignación de tutores/as de Trabajo Fin de Grado.
- 8.- Ruegos y preguntas.

Asistentes: Profesorado: Álvarez del Castillo, José Luis. Bracho López, Rafael. Corraliza Rodríguez, José Antonio. Domínguez Escribano, Marta. García-Cano Torrico, María. Gil del Pino, M^a Carmen. Marín Díaz, Verónica. Montávez Martín, Mar. Morente Montero, Álvaro. Moriana Elvira, Juan Antonio. Ortega Ruiz, Rosario. Pérez Dueñas, Carolina. Reina Giménez, Amalia. Rubio García, Sebastián. Sainz Martín, Aureliano. Serrano Rodríguez, Rocío. **Alumnado:** Calvo Pérez, Elisabeth. Roldán Barrios, Andrea. **PAS:** Ruíz Rodríguez, Concepción. Velasco Pérez, Consuelo.

Justifican su ausencia: Amores Morales, M^a Dolores. Angulo Romero, Julia. Cañizares Sevilla, Ana Belén. Castro Castro, Carmen. García Castro, Laura. González López, Ignacio. Jaqueti Peinado, Esperanza. Luque Salas, Bárbara. Morales Muñoz, Elisabeth. Osuna Rodríguez, Mercedes. Ramírez García, Antonia. Reina Carpintero, Antonio José. Ruíz Navarro, Antonio. Torres Díaz, M^a Luisa. Valverde Fernández, Francisco.

Personas Invitadas: Adamuz Povedano, Natividad. Medina Quintana, Silvia. Peragón López, Clara Eugenia. Segovia Aguilar, Blas.

Presidenta: García Cabrera, M^a del Mar. **Secretaria:** Olivares García, M^a Ángeles.

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria de 7 de noviembre y extraordinaria de 15 de noviembre de 2017.

Se aprueban las actas presentadas.

2.- Informe del Equipo Decanal.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad felicita a:

- El alumno D. Antonio Jesús Tinedo Rodríguez, alumno del Grado de Educación Primaria, por la obtención del Primer Premio del VII Concurso de Microrrelatos contra la Violencia de Género. También se felicita a D^a. Candela Reyes Moral, alumna de la titulación del Grado de Educación Primaria, que ha resultado segunda finalista de esta misma convocatoria.
- El alumno D. Miguel Ángel Jiménez Osuna por haber conseguido el Primer Premio del VII Concurso de Tweets contra la Violencia de Género.
- D^a. Concepción Rodríguez Ruíz por su incorporación al centro tras el periodo de baja laboral.

La Sra. Decana, en su nombre y en el de Junta de Facultad da el pésame a:

- La profesora M^a Luisa Torres Díaz por el fallecimiento de su padre.

La Decana informa sobre el Consejo de Gobierno celebrado el 1 de diciembre de 2017:

- Se han publicado los criterios de la ANECA para la acreditación a Profesor Titular y Catedrático de Universidad. Desde las universidades andaluzas se está redactando un informe con el propósito de intentar la modificación de dichos criterios.
- Se han publicado los criterios de evaluación de la CNEAI para los sexenios de investigación con la incorporación de revistas que se encuentran en otras bases de datos pero que ostentan una categoría similar.
- La prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (PEBAU) será similar a la del año 2017.
- Se ha llevado a cabo la evaluación de los Grupos PAI por parte de la Junta de Andalucía. En el Consejo de Gobierno quedó patente el descontento por una evaluación mal realizada, debido a los problemas técnicos en la aplicación SICA y por el establecimiento de iguales criterios para todos los grupos. El Sr. Rector instó a los grupos a realizar las alegaciones correspondientes.
- Se ha cerrado la matrícula. En este periodo se han beneficiado unos 700 alumnos y alumnas de las bonificaciones de la Junta de Andalucía. Ha habido casos en los cuales no se ha podido aplicar dicha bonificación porque eran estudiantes que tenían derecho a beca pero no la han solicitado, por lo que no han hecho la declaración responsable. En la facultad hemos tenido algunos de los casos mencionados. Se ha aprobado una bonificación de la Universidad de Córdoba a aquellos alumnos y alumnas que, por tener beca, tengan que pagar más que si no la tuvieran y se les hubiera aplicado la bonificación.
- Se han ampliado las instalaciones del Centro de Atención Infantil Temprana.
- Se ha inaugurado el Centro de Estudios Olímpicos.
- Se ha informado del Plan Anual del Deporte 2017/2018.
- Se ha aprobado una Convocatoria de Ayudas para la participación de Colaboradores Docentes Externos como apoyo a la calidad de la docencia de Máster.

- Se ha aprobado una Convocatoria de Ayudas para realizar prácticas en empresa dirigida a alumnado de Máster y doctorandos, así como ayudas para estancias en el extranjero con el objetivo de que los doctorandos de la Universidad de Córdoba obtengan la cotutela en el título de Doctor.
- Se ha aprobado la Convocatoria de Proyectos de Innovación Docente. En concreto, se han aprobado todos los de la Modalidad IV de dicha convocatoria, de colaboración con centros docentes públicos no universitarios.
- Se ha aprobado el Reglamento de Trabajo Fin de Grado y la modificación de la fiesta patronal del Día de la Educación en la Facultad, trasladando el día 27 de febrero de 2018 al día 23 de febrero de 2018. A partir de ahora se fijará cuando se determine este día por parte de la Junta de Andalucía.
- Se ha aprobado el Plan Propio de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2018.
- En cuanto a programas de movilidad, se han aprobado distintas convocatorias para el alumnado de prácticas y dos plazas de estancia en Brasil, Colombia, Chile, Argentina, México y Estados Unidos.
- Se ha aprobado el Reglamento para la Provisión de puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios Funcionario y Laboral de la Universidad de Córdoba.

En relación con la Facultad y actividad del Equipo Decanal, la Decana informa que:

- El Equipo Decanal ha participado en la XV Asamblea Nacional de Decanos/as y Directores/as de Ciencias de la Educación, celebrado en Málaga los días 8 a 10 de noviembre de 2017. Las conclusiones se encuentran en la web de nuestra facultad. En este encuentro se puso de manifiesto, entre otras cuestiones, la necesidad de mejora del Prácticum, por lo que se celebrará un monográfico en este sentido.
- La Decana felicita a las distintas Comisiones del Centro porque se están reuniendo periódicamente y están realizando un buen trabajo en los diferentes ámbitos.
- La Comisión de Campus Menéndez Pidal se ha reunido en nuestra facultad. En ella se nos informa del Pliego de Climatización, así como el acuerdo para ampliar el mantenimiento preventivo (no correctivo) a toda la Universidad de Córdoba.

- En relación con la señalización del Campus Menéndez Pidal, D. Rafael Jordano y D. Antonio Luis Prieto estuvieron en conversaciones con el personal de Movilidad del Ayuntamiento de Córdoba para tratar el tema de la señalización (carteles y semáforos) en la zona del Campus. Antes de Navidad volverán a reunirse. Desde la Facultad de Ciencias de la Educación se planteó el problema del estrecho acerado que da acceso al centro, con el consiguiente riesgo que esto conlleva.
- En relación con la Facultad de Ciencias de la Educación, se plantean las siguientes cuestiones:
 - o Pintura de zonas comunes del edificio. Se dispone de una asignación de 10.000€ para pintura de zonas comunes que deberán ser invertidos en aquellas actuaciones que el centro considere más urgentes y necesarias.
 - o En cuestiones de Climatización, se prevé concluir a finales de 2017 el estudio del estado actual de climatización de la Facultad de Ciencias de la Educación. A partir de ese momento se concretará el plan de actuación a acometer para la mejora del sistema.
 - o Se ha reunido la Comisión de Gestión Ambiental y Edificio del centro para revisar el informe presentado desde el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales y Experimentales en relación con la distribución y asignación de despachos de profesorado. Se ha constatado la dificultad de tener en cuenta los criterios de carga docente acordándose, finalmente, solicitar a este Departamento cumplir los criterios actualmente vigentes. La Comisión va a continuar trabajando en la revisión de dichos criterios para aprobarlos, si así procede, en Junta de Facultad. En esta misma Comisión se ha planteado la elaboración de una memoria de necesidades (no sólo de espacios sino también de personal cualificado y recursos materiales) para el desarrollo de labores de investigación en el centro.
 - o A partir del día 22 de diciembre, en la Facultad de Ciencias de la Educación se iniciará la retirada de bancas fijas de las aulas 6 y 10, dotándose de mobiliario nuevo (mesas y sillas). Estará concluido el día 8 de enero.
- Se informa sobre el proceso que se está siguiendo con el Concurso del Servicio de Limpieza. Tras el recurso presentado por la empresa Valoriza, se ha paralizado el proceso de

contratación de una nueva empresa (FISA). Se ha reelaborado el pliego y, actualmente, está en proceso de licitación.

- Se va a realizar una apertura extraordinaria de la Biblioteca en los periodos de exámenes.
- Desde la Comisión de Nuevas Tecnologías se está trabajando en la ordenación de la página web del centro. Se va a renovar la infraestructura WIFI de la Facultad. En esta línea, es interesante hacer visible el Curriculum del profesorado y los distintos Proyectos de Innovación en la web del centro.
- Se ha reunido la Comisión de Servicios Múltiples y, posteriormente, se ha mantenido una reunión con el alumnado y el Servicio de Reprografía, quedando pendiente este encuentro con el Servicio de Cafetería.
- Se ha reunido la Comisión de Biblioteca. Se ha inaugurado la exposición “Los viajes pendientes”. Desde Biblioteca, se han propuesto distintos cursos de formación para el profesorado. Nuestro compañero D. Daniel Rodríguez, que se jubila próximamente, ha entregado un informe sobre las actividades realizadas en la Facultad desde el Servicio de Biblioteca. Se le agradece la labor realizada a lo largo de su trayectoria profesional.
- Desde el Vicedecanato de Coordinación de Estudiantes, Mediación y Actividades Culturales se informa de la puesta en marcha del Plan de Acción Tutorial de la UCO (PATU). Se informa que se ha ampliado el plazo para el alumnado. Por otra parte, la Vicedecana informa del acto celebrado en el centro con motivo del Día Internacional Contra la Violencia de Género. La Unidad de Igualdad de la UCO felicitó a la Facultad de Ciencias de la Educación por la performance realizada.
- En cuanto a la labor de coordinación académica, se han llevado a cabo diversas actividades. Se informa de la elaboración de un documento sobre normas de redacción y estilo.
- Se informa que se va a abrir UCOMUNIDAD, pudiéndose realizar alegaciones hasta el día 1 de febrero de 2018.
- Se ha modificado el Calendario de Elecciones Parciales de representantes del alumnado en la Junta de Facultad.
- Se informa de que la copa de Navidad la celebraremos el próximo miércoles, 20 de diciembre.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, las Guías Docentes de Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de Graduado/a en Educación Infantil, Graduado/a en Educación Primaria y Graduado/a en Educación Social.

ACUERDO 47/2018: SE APRUEBAN LAS GUÍAS DOCENTES DE TRABAJO FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL, GRADUADO/A EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SOCIAL ([anexo 1](#), [anexo 2](#) y [anexo 3](#)).

4.- Propuesta y aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajo Fin de Grado de la convocatoria de diciembre 2017.

ACUERDO 48/2018: SE APRUEBAN LOS TRIBUNALES DE TRABAJO FIN DE GRADO DE LA CONVOCATORIA DE DICIEMBRE 2017 con cambios ([anexo 4](#)).

5.- Propuesta y aprobación, si procede, de representantes de la Comisión de Investigación de Junta de Facultad.

La Sra. Secretaria informa que ha habido dos candidaturas a la vacante prevista en dicha Comisión en representación del Departamento de Matemáticas, por lo que resulta necesario proceder a votación, siendo los resultados:

Departamento de	Propuesta	Nº de votos
	Matemáticas	Fernández de Ahumada, Elvira
	Maz Machado, Alexander	1
	En blanco	2

En consecuencia, resulta elegida D^a. Elvira Fernández de Ahumada.

A continuación, y según el Acuerdo 16/2017 de Junta de Facultad de 30 de marzo de 2017, por el que se aprueba la composición y funciones de la Comisión de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, se procede a la votación y elección de dos representantes de Departamentos no radicados en el centro y que desarrollan su actividad en esta Facultad.

Departamento	Propuesta	Nº de votos
Ciencias del Lenguaje	Del Rosal Nadales, María	10
Filología Inglesa y Alemana	Gómez Parra, Elena	5
Geografía y Ciencias del Territorio	Ramírez López, M ^a Luisa	1
Literatura Española	Flores Ruiz, Eva M ^a	5
Matemáticas	Fernández de Ahumada, Elvira	12
	Nulo	1
	En blanco	1

Por tanto, las representantes de Departamentos no radicados en el centro y que desarrollan su actividad en esta Facultad son D^a. María Del Rosal Nadales y D^a Elvira Fernández de Ahumada.

ACUERDO 49/2018: SE APRUEBA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN quedando de la siguiente manera:

Profesorado:

- Corraliza Rodríguez, José Antonio
- Dueñas Pérez, Carolina
- Fernández de Ahumada, Elvira
- González López, Ignacio
- López Fernández, José Antonio
- Rosal Nadales, María
- Sáinz Martín, Aureliano

PAS:

- Morales Sillero, Francisca

6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Carrera.

ACUERDO 50/2018: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA concediendo los citados premios a las siguientes personas:

Grado de Educación Infantil		
DNI	Apellidos y nombre	Media
20228866K	Ramírez Viana, Sandra	9,20
26821210J	Sánchez Osuna, Lourdes	9,00
Grado de Educación Primaria		
DNI	Apellidos y nombre	Media
31011555B	Hernández Lloret, Carmen María	9,44
30831475K	Hilinger Alegre, Angélica	9,42
30967854X	Jiménez Millán, Azahara	9,37

7.- Aprobación, si procede, de actualización del Procedimiento de asignación de tutores/as de Trabajo Fin de Grado.

La representante de alumnado en Junta de Facultad, D^a. Andrea Roldán Barrios, plantea que parte del alumnado del Grado de Educación Social no está de acuerdo con los criterios de asignación del punto 7 del documento sometido a votación, al considerar que supone una ventaja para las alumnas y alumnos procedentes de Ciclos Formativos Superiores.

A continuación, se abre un interesante debate sobre el procedimiento de asignación de tutores/as y la posibilidad de mejorar la propuesta. Se acuerda modificar el orden de los criterios del punto 7, quedando redactado en los siguientes términos:

“Con las solicitudes recibidas, el Decanato y la Secretaría del Centro procederán a la asignación de los TFG, utilizando como primer criterio la nota media de expediente y segundo criterio el número de créditos superados”.

ACUERDO 51/2018: SE APRUEBA EL PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE TUTORES/AS DE TRABAJO FIN DE GRADO con la modificación expresada en el punto 7 ([anexo 5](#)).

8.- Ruegos y preguntas.

Se solicita la revisión del estado de las arquetas de los aparcamientos de la Facultad. La Administradora del Centro, D^a. Consuelo Velasco Pérez, aclara que a tal fin se ha avisado a la Unidad Técnica y al Servicio de Jardinería.



Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las catorce horas y diez minutos del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL DECANA

LA SECRETARIA

Mª del Mar García Cabrera

Mª de los Ángeles Olivares García

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Infantil



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2017-2018

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	4
2. Descripción.....	4
3. Competencias	5
3.1. Competencias generales	5
3.2. Competencias MECES	6
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	7
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	7
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico	8
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	10
5. Estructura básica: pautas para la redacción.....	12
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado.....	13
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado.....	13
8. Bibliografía	13
9. Anexos	13

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100769
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Infantil
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de infantil, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento,

comprensión y mejora de la calidad educativa.

- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.
- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

El alumnado que curse el itinerario bilingüe elaborará y defenderá el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Infantil)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.

CE3: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.

CE11: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM24: Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en Educación Infantil.

CM26: Abordar el análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CM27: Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CM31: Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CM37: Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

CM50: Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

CM67: Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.

- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos*: se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados*: en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar

que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema*: es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión,

de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.

- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo)*: resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo

curricular, organizativo o funcional.

- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.
- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto*: será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el

diseño de recursos tecnológicos, etc.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2017-2018
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesouro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán en el caso de que así se estime necesario, todos

aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (M. Guerra & S. R. Peña, Trans.) (3a ed.). México: El Manual Moderno.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía*.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 2

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3)

	Insuficiente (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Resumen e introducción (1 punto)	El resumen y la introducción no ofrecen información clave relacionada con el tema.	El resumen y la introducción plantean el tema, pero no argumenta el porqué de su elección.	El resumen es y la introducción plantean el tema. Se argumenta la elección del mismo.	El resumen y la introducción plantean el tema, argumentan la elección del mismo y presenta cómo se desarrollará el tema.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 3**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2)

	Insuficiente (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizadas de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis.	
Calidad y claridad del póster digital (1 punto)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Lo usa para leer la información	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente aunque no complementan demasiado la presentación. Variedad de texto y gráficos.	Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos. Se apoya en ellos convenientemente para presentar la información.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Ofrece respuestas poco argumentadas a las preguntas del tribunal.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Primaria



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2017-2018

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	3
2. Descripción.....	3
3. Competencias	4
3.1. Competencias generales	4
3.2. Competencias MECES	5
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	5
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación.....	5
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico.....	7
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa	9
5. Estructura básica: pautas para la redacción	10
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado	11
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado	12
8. Bibliografía	12
9. Anexos	12

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 100829
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Primaria
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual en formato escrito, centrado en la etapa educativa de primaria, original e inédito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del TFG como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación educativa:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento,

comprensión y mejora de la calidad educativa.

- *Proyecto de innovación educativa*: diseño de un proyecto educativo para la mejora de la labor docente y el funcionamiento de los centros que lleve a la incorporación de cambios innovadores.
- *Ensayo crítico*: trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema educativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

El alumnado que curse el itinerario bilingüe elaborará y defenderá el Trabajo en la lengua extranjera objeto del itinerario.

El alumnado que curse la mención de lenguas extranjeras elaborará la introducción y las conclusiones del Trabajo en la lengua extranjera objeto de la mención.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria, según modificación aprobada en Junta de Centro del viernes 25 de enero de 2013 y en Consejo de Gobierno, Sesión ordinaria de 21/3/13 (nº 3/13), Punto – 10.1, Anexo15.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria)

CU2: Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC

CE3: Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE8: Aprender la cultura y el conocimiento, y mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12: Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CM2.8: Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática en el marco de los derechos humanos.

CM2.10: Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

CM2.13: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

CM7.1: Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

3.2. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

La cultura de la investigación educativa en los centros escolares está siendo reforzada por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, no solo a través de los Reglamentos Orgánicos de los Centros, sino por medio de convocatorias públicas para la realización de

proyectos de investigación. En este sentido, desde el año 2006 se han venido realizando convocatorias, justificándose en la mejora de la práctica profesional, siempre que se vincule al estudio de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los contextos donde ocurren y con las personas implicadas en los mismos, así como en la necesidad de contrastar los presupuestos teóricos y prácticos en los que se sustenta la acción educativa con la realidad de la misma, pudiendo avanzar en el conocimiento, comprensión y mejora de la calidad de los procesos educativos.

Los ámbitos de investigación preferentes de convocatoria de estos proyectos de investigación, recogidos en la Orden de 14 de enero de 2009 (Junta de Andalucía, 2009) han sido los siguientes:

- a. La enseñanza de las diferentes materias instrumentales.
- b. Investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje.
- c. La investigación desde la perspectiva de género.
- d. El desempeño de la dirección en los centros educativos.
- e. La puesta en práctica de las tecnologías de la información y la comunicación.
- f. Implicaciones del uso intensivo de las TIC en los centros.
- g. La enseñanza y la comunicación en otras lenguas.
- h. La atención a la diversidad y a la interculturalidad.
- i. Convivencia y escuela espacio de paz.
- j. Integración de temáticas transversales: salud, medio ambiente, consumo y otros.
- k. Investigación en proyectos lectores y bibliotecas escolares.
- l. Nuevas formas de organización y funcionamiento de los centros.
- m. Organización y secuenciación de los contenidos curriculares.

La necesidad de la investigación en el ámbito educativo se encuentra, pues, plenamente justificada; sin embargo, nos gustaría completar este breve apartado haciendo propias las palabras de Booth, Colomb y Williams (2001), quienes tratan de legitimar el valor y la necesidad de la investigación educativa aportando una serie de beneficios para quien la realiza:

- Hacer investigación ayudará a comprender el material o el tema que se está estudiando, de un modo que ningún otro tipo de tarea puede igualar.
- Las competencias de investigación y redacción favorecen el trabajo autónomo.
- El desarrollo de mentes con capacidad crítica para interpretar la ingente información que llega y la posibilidad de hacer preguntas y encontrar respuestas son destrezas que la investigación puede ayudar a dominar.
- Conocer y realizar un proyecto de investigación permitirá evaluar de un modo inteligente el trabajo de otras personas y comprender el tipo de tareas que subyacen en lo que dicen los expertos y en lo que aparece en los manuales.
- Hacer investigación permitirá experimentar de primera mano cómo se desarrolla el conocimiento a partir de respuestas a preguntas de investigación que dependen de los

propios intereses y metas personales, de la relevancia social de ciertos temas y de las necesidades sociales.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste, por lo tanto, en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación educativa que, sobre la base de los presupuestos de la Orden de 14 de enero de 2009, profundice en el conocimiento de la situación educativa basada preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos*: se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología*: en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán el trabajo a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados*: en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma

crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la misma.
- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema*: es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas*: es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un

esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.

- *Desarrollo*: es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo)*: resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Innovación Educativa

Podemos entender la innovación educativa como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, relativamente sistematizados, mediante las que se trata de introducir y provocar cambios en las prácticas educativas vigentes.

La innovación no es una actividad puntual sino un proceso cuyo propósito es transformar la realidad vigente, modificando concepciones y actitudes, introduciendo métodos e intervenciones y mejorando o transformando, según los casos, los procesos de enseñanza y aprendizaje. La innovación, por tanto, va asociada al cambio y tiene un componente ideológico, cognitivo, ético y emocional, afectando básicamente a pequeños niveles, es decir, se mueve en el reducido espacio del aula, la escuela o la comunidad educativa.

La Orden de 14 de enero de 2009 anteriormente citada estipula que un Proyecto de Innovación Educativa ha de tener como objetivo mejorar la labor docente y el funcionamiento de los centros escolares a partir de la reflexión del profesorado sobre su propia práctica docente, planteando estrategias o métodos de trabajo innovadores para el desarrollo del currículo, que puedan ser aplicados, contrastados y evaluados en el propio centro y se relacionen con la mejora de los procesos y resultados educativos del mismo.

En este sentido, estos proyectos deberán reunir, entre otras, las siguientes características:

- Proponer la introducción de cambios innovadores en la práctica docente o en la vida del centro para la mejora de los resultados y de los procesos educativos, ya sean de tipo curricular, organizativo o funcional.
- Atender a problemas o cuestiones que sean relevantes para el centro implicado y extrapolables al sistema educativo como característica deseable.
- Promover la autoformación, el trabajo en equipo y las redes del profesorado, así como su implicación y/o participación activa en la búsqueda, adopción y consolidación en el tiempo de las prácticas innovadoras.
- Incorporar procedimientos de evaluación del alcance y de la eficacia de los cambios y de las mejoras que se esperan conseguir.

Son posibles temas para desarrollar proyectos de innovación todos aquellos relacionados con la planificación docente, las estrategias de enseñanza, la orientación y la tutoría, el aprendizaje y la motivación del alumnado, la evaluación, la autoevaluación del profesorado, las tecnologías de la información y la comunicación, la elaboración de materiales, etc.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción*: este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la innovación sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Marco teórico*: este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la innovación revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Análisis del contexto*: será necesario describir en líneas generales la realidad en la que se desarrollaría la innovación, incluyendo los agentes implicados, el entorno social, características del centro y aula, etc.
- *Objetivos*: a continuación, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el proyecto de innovación propuesto.
- *Diseño de la innovación*: este apartado se concibe como una descripción de los aspectos procedimentales del proyecto donde habrá que elaborar una descripción pormenorizada de las tareas a realizar, la persona o personas que asumirán las responsabilidades de su puesta en marcha y la secuenciación y temporalización de las mismas. También se incluirá una descripción y una justificación de los beneficiarios y beneficiarias (alumnado, profesorado, familias, equipos docentes, centros educativos, administración educativa, comunidad escolar, etc.) de la innovación objeto del proyecto. Al amparo de las diferentes actuaciones a realizar, es preciso que se haga una descripción exhaustiva de los materiales que se requieren para su puesta en marcha.
- *Resultados esperados*: se expondrán, en este momento, los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este proyecto de innovación educativa, tales como la descripción de una guía didáctica, la exposición de un programa de tutorías, la planificación y diseño de herramientas de evaluación, el diseño de recursos tecnológicos, etc.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5

- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Primaria
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2017-2018
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán en el caso de que así se estime necesario, todos aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.

- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

APA. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*. (M. Guerra & S. R. Peña, Trans.) (3a ed.). México: El Manual Moderno.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Booth, W. C., Colomb, G. G., & Williams, J. M. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Barcelona: Gedisa.

Junta de Andalucía. (2009). ORDEN de 14 de enero de 2009, por la que se regulan las medidas de apoyo, aprobación y reconocimiento al profesorado para la realización de proyectos de investigación e innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares. *Boletín Oficial de La Junta de Andalucía*.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 2

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
<input type="checkbox"/> GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL |
|--|

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3)

	Insuficiente (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Resumen e introducción (1 punto)	El resumen y la introducción no ofrecen información clave relacionada con el tema.	El resumen y la introducción plantean el tema, pero no argumenta el porqué de su elección.	El resumen es y la introducción plantean el tema. Se argumenta la elección del mismo.	El resumen y la introducción plantean el tema, argumentan la elección del mismo y presenta cómo se desarrollará el tema.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 3**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2)

	Insuficiente (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizadas de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis.	
Calidad y claridad del póster digital (1 punto)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Lo usa para leer la información	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente aunque no complementan demasiado la presentación. Variedad de texto y gráficos.	Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos. Se apoya en ellos convenientemente para presentar la información.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Ofrece respuestas poco argumentadas a las preguntas del tribunal.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	

Guía Docente

TRABAJO FIN DE GRADO

Grado de Educación Social



**FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN**

Curso 2017-2018

Índice de contenido

1. Datos básicos de la asignatura	4
2. Descripción.....	4
3. Competencias	5
3.1. Competencias generales	5
3.2. Competencias básicas de Grado	5
3.3. Competencias MECES	6
4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado	6
4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación	6
4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico	7
4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa	9
5. Estructura básica: pautas para la redacción.....	10
6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado.....	11
7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado.....	11
8. Bibliografía	11
9. Anexos	11

1. Datos básicos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Trabajo de Fin de Grado
Código: 102544
Carácter: Formación obligatoria
Titulación: Grado en Educación Social
Número de créditos: 6 ECTS
Unidad temporal: 4º curso, segundo cuatrimestre

Requisitos previos para la defensa del Trabajo Fin de Grado:

Se podrá realizar la defensa pública del Trabajo de Fin de Grado una vez superados los 234 créditos correspondientes a todas las asignaturas de la titulación, o bien si solo se está a falta de finalizar las Prácticas Externas.

2. Descripción

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una materia obligatoria, de seis créditos, que se cursará en el cuarto curso del título. Tiene una unidad temporal cuatrimestral, impartándose en el segundo cuatrimestre del 4º curso. El Trabajo corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un profesor o profesora, quien actuará dinamizando y facilitando el proceso de aprendizaje. Las actividades formativas de esta materia corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado, que se concretará en la realización, por parte del mismo, de un proyecto, estudio o memoria cuyo contenido será adecuado a los 6 créditos ECTS que esta materia tiene asignados en el plan de estudios, lo que implica una dedicación total por parte del alumnado de 150 horas.

El TFG consistirá en la realización de un trabajo individual, original e inédito en formato escrito y en la exposición oral del mismo, que permitirá al alumnado mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y el dominio de las competencias profesionales asociadas al Título. Además, hará posible evidenciar otros resultados de aprendizaje específicos del Trabajo como creatividad, autonomía, capacidad de análisis y síntesis, habilidades comunicativas y de expresión oral y escrita, entre otras.

El alumnado podrá acogerse a una de las siguientes modalidades de Trabajo:

- *Trabajo de iniciación a la investigación:* trabajo científico de naturaleza cuantitativa, cualitativa o mixta, que aporte un avance en el conocimiento, comprensión y/o mejora de un problema social o de la realidad de un colectivo determinado.
- *Proyecto de intervención socioeducativa:* diseño de un proyecto socioeducativo para la mejora de la realidad concreta de un colectivo determinado.
- *Ensayo crítico:* trabajo de análisis crítico y reflexión teórica sobre un tema socioeducativo que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El alumnado deberá demostrar haber adquirido, al menos, el nivel C1 en lengua española.

3. Competencias

El alumnado ha de demostrar con el Trabajo Fin de Grado que ha adquirido un nivel adecuado en la adquisición de las competencias de su titulación. El Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias de Grado, especifica, en su artículo 12.7, que el Trabajo Fin de Grado está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Así lo recoge también la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social.

Con la elaboración del TFG se requiere un especial desarrollo de ciertas competencias que pasamos a especificar.

3.1. Competencias generales

(Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Social)

CG3: Conocer, elaborar y valorar los recursos sociales, institucionales y personales para la intervención socioeducativa.

CE8. Poner en práctica, en entornos reales, los conceptos, las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE9. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador y educadora social.

3.2. Competencias básicas de Grado

(REAL DECRETO 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Anexo I. BOE núm. 260, martes 30 octubre, p. 44046, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

3.3. Competencias MECES

(Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. BOE, 3 agosto de 2011, p. 87915, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio).

- Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- Mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, poder aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- Saber comunicar de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

4. Modalidades del Trabajo de Fin de Grado

El Trabajo de Fin de Grado podrá atender a tres modalidades anteriormente mencionadas. A continuación, se exponen las características de cada una de ellas.

4.1. Modalidad 1: Trabajo de iniciación a la investigación

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado consiste en el diseño (no en la ejecución) de un proyecto de investigación socioeducativa basado preferentemente en estudios en profundidad (estudio de casos, biografías, observaciones, entrevistas e investigación-acción, entre otros). Ha de contener, entre otros, los siguientes elementos:

- *Introducción al tema de investigación:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otras, las circunstancias que han llevado a la selección del mismo.

- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema de investigación. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de estudio.
- *Objetivos:* se detallarán tanto el objetivo general como los objetivos específicos de la investigación. Se pueden añadir hipótesis y/o interrogantes de investigación.
- *Metodología:* en este apartado se recogen los elementos definitorios del estudio empírico a realizar. Se expondrán, entre otros, elementos tales como la descripción del método empleado (cuantitativo, cualitativo o mixto) y las diferentes actividades a realizar, las variables o indicios de calidad a estudiar, los instrumentos a emplear, la justificación de las destinatarias y los destinatarios del estudio y las estrategias analíticas que se utilizarán. En este apartado deberá incorporarse, de forma sistematizada, un cuadrante con las fases que configurarán la investigación a realizar, así como las tareas o actividades que forman parte de cada fase y su temporalización
- *Resultados esperados:* en este apartado se expondrán los resultados que se espera conseguir con una futura implementación de este trabajo, las posibles respuestas a los objetivos inicialmente formulados y las repercusiones que tendrán para las destinatarias y los destinatarios de la investigación.

4.2. Modalidad 2: Ensayo crítico

La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura son algunas de las funciones de la universidad. Por ello, se hace necesario dotar y comprobar que el alumnado universitario ha adquirido la capacitación necesaria para ejercerlas. Más concretamente, en el ámbito educativo es imprescindible la concurrencia de profesionales que, mediante el desarrollo del pensamiento reflexivo, sepan responder a los retos continuos que la sociedad demanda.

La modalidad de *ensayo crítico* se concibe como un trabajo de análisis crítico y de reflexión teórica sobre los diferentes campos o temas relacionados con la titulación que conduzca a la generación de nuevas ideas.

El ensayo conjuga la reflexión especulativa y la reflexión crítica. Se constituye en “el modo más característico de la reflexión moderna” (Aullón de Haro, 2005, p. 17) y en la forma crítica por excelencia (Adorno, 2003, p. 28). En consecuencia, conjuga rigor argumentativo y creatividad. Ha de sustentarse en sólidos fundamentos epistemológicos como la revisión crítica, la investigación bibliográfica, los datos concretos de resultados de investigaciones o experiencias, entre otros, para someter el tema objeto del ensayo a su descripción, análisis, comparación, confrontación y/o evaluación. El ensayo presenta una tesis personal, siendo su característica fundamental el juicio que posibilita originar propuestas e ideas originales, novedosas o innovadoras.

El ensayo crítico posee las siguientes virtudes:

- Desarrolla el pensamiento autónomo, reflexivo y crítico a través de la argumentación, de las tareas de recogida de información, y de selección, análisis y síntesis de la

misma.

- Propicia el uso del pensamiento divergente y creativo, dada la pluralidad de perspectivas desde la que observa el objeto de estudio, la generación de nuevas ideas, perspectivas, posibilidades, relaciones o alternativas, y la libertad expresiva que lo caracteriza. El ensayo aporta siempre novedad.
- Se basa y favorece determinadas competencias cognitivas que le son propias.
- Contribuye al logro de las competencias comunicativas por cuanto es esencial al ensayo, en un ejercicio de persuasión, la defensa de una tesis mediante la argumentación.
- Combina la objetividad y el rigor normativo de la ciencia con la interpretación subjetiva, que se traduce en la exposición y en la posición que toma, sobre el tema que se trata, quien escribe el ensayo.

Se incluirán en esta modalidad revisiones críticas, estudios basados en revisiones bibliográficas o en fuentes documentales, estudios críticos, entre otros, que podrán tener como objetivo la formulación de un concepto, la exposición de un problema y el diseño de alternativas y soluciones, la propuesta de ideas innovadoras, la discusión, evaluación y reflexión sobre planteamientos de otros autores, etc.

Esta segunda modalidad de Trabajo de Fin de Grado tendrá, de manera explícita o implícita, la estructura que se muestra a continuación y estará configurada, al menos, por los apartados siguientes:

- *Selección y delimitación del tema:* es una parte fundamental del ensayo. En ellas se presenta la tesis que se argumentará a lo largo del trabajo, partiendo de una opinión, de una pregunta o de la formulación de hipótesis. Expone su relevancia, oportunidad, actualidad y pertinencia, así como el motivo de la elección de la misma, los objetivos que se pretenden y su alcance, con la finalidad de mostrar y convencer de su importancia.
- *Marco teórico:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como su situación actual.
- *Esquema de ideas:* es preciso, para el buen desarrollo del ensayo, elaborar un esquema de las ideas que se van a trabajar mediante una estructura semántica o un mapa conceptual.
- *Desarrollo:* es la parte central del ensayo. Contiene la exposición y el proceso argumentativo de las ideas principales, secundarias y periféricas, las cuales, acompañadas de citas, ejemplos, pruebas y registros ya trabajados en el marco teórico, lograrán sustentar la tesis principal del ensayo. Supone argumentar a favor de una tesis y la elección y utilización de los métodos de exposición de la argumentación, que puede ser deductiva, inductiva o dialéctica.
- *Cierre (epílogo):* resume los puntos fuertes de la argumentación con la finalidad de llegar a una conclusión. En coherencia con las ideas y cuestiones planteadas en la introducción y en el desarrollo del ensayo, se generarán las nuevas ideas o

perspectivas, posibles soluciones, respuestas o alternativas sobre el tema expuesto en el ensayo.

4.3. Modalidad 3: Proyecto de Intervención Socioeducativa

De acuerdo con Castillo y Cabrerizo (2011), “el punto de partida de una intervención socioeducativa es la elaboración de un proyecto que planifique la acción profesional” (p. 147). La intervención socioeducativa es una acción que transforma, implica una finalidad y una intencionalidad. Esta planificación inicial es fundamental para el buen desarrollo de la intervención.

Esta modalidad de Trabajo de Fin de Grado estará configurada por los siguientes apartados:

- *Introducción a la intervención:* este primer apartado supone una justificación del tema elegido, estableciendo, entre otros, un breve análisis de necesidades que derivan en la incorporación de la intervención sugerida y su relevancia a nivel formativo, profesional y social.
- *Fundamentación teórica:* este apartado supone una aproximación a las aportaciones teóricas existentes sobre el tema elegido. El mismo podrá incorporar una clarificación terminológica y conceptual, así como la situación actual del objeto de la intervención revisando otras experiencias innovadoras similares.
- *Diagnóstico y análisis de necesidades del contexto en el que se va a desarrollar la intervención:* en este apartado se debe analizar el contexto y características del colectivo en el que se centrará la intervención, así como exponer sus necesidades ante una realidad dada. Estas necesidades pueden ser percibidas por el propio colectivo en el que se va a intervenir o no percibidas, es decir, aquellas que no resultan evidentes en el presente pero que a la larga sí pueden serlo (Hermosilla, 2009).
- *Objetivos:* una vez establecidas las necesidades que queremos abordar en nuestra intervención, es preciso definir los objetivos específicos que se pretenden alcanzar. Un buen diseño de los mismos permitirá tanto planificar la intervención, como evaluarla de forma precisa.
- *Diseño de la intervención:* se deben exponer las características del colectivo destinatario de la intervención, así como la metodología que se usará, las fases de la intervención, los recursos (humanos, materiales y económicos) adecuados para la intervención y la evaluación de la misma.
- *Resultados esperados:* se expondrán, en este momento, los resultados que se esperan conseguir con una futura implementación de este proyecto de intervención socioeducativa, tales como cuál sería la nueva situación del colectivo sobre el que se intervendría o qué grado de consecución de los objetivos podríamos alcanzar.

5. Estructura básica: pautas para la redacción

El trabajo tendrá una extensión comprendida entre 20 y 30 páginas sin incluir anexos, los que serán incorporados, si fuera necesario, al final del documento. Su redacción y presentación se ajustarán al siguiente formato:

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 puntos) o Arial (11 puntos)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

La estructura final del Trabajo atenderá a las siguientes características:

- **Portada:** en la portada del Trabajo deberán figurar, al menos, los siguientes elementos:
 - Logotipos de la Universidad de Córdoba y de la Facultad de Ciencias de la Educación
 - Grado: Grado en Educación Social
 - Título del Trabajo
 - Modalidad
 - Autor o autora
 - Tutor o tutora
 - Curso académico: 2017-2018
- **Resumen:** la segunda página del Trabajo incorporará un resumen sobre el trabajo realizado, con una extensión máxima de 400 palabras.
- **Palabras clave:** entre 3 y 5 palabras. Se aconseja seguir el Tesauro de la UNESCO.
- **Índice:** la tercera página deberá recoger un índice paginado de los elementos constitutivos del Trabajo.
- **Apartados específicos de la modalidad:** en este momento se desarrollarán los apartados específicos de la modalidad de trabajo seleccionada por el alumnado, atendiendo al apartado 4 de esta guía docente.
- **Conclusiones y valoración personal:** este apartado supone la realización de una síntesis de las aportaciones teóricas y prácticas realizadas, así como una valoración personal del trabajo realizado.
- **Referencias bibliográficas:** al final del trabajo se recogerán las diferentes evidencias teóricas y epistemológicas citadas en la construcción del documento. Esta bibliografía atenderá a la normativa establecida por la Asociación Americana de Psicología en su última versión en español (APA, 2010).
- **Anexos:** finalmente, se incluirán, en el caso de que así se estime necesario, todos aquellos elementos que son importantes para la comprensión del Trabajo pero que no forman parte del cuerpo del mismo.

6. Presentación del Trabajo de Fin de Grado

En las fechas que establezca el centro, de acuerdo con las convocatorias establecidas para la evaluación del TFG, el alumnado deberá entregar el Trabajo a través de la plataforma Moodle junto con:

- Anexo II: visto bueno del tutor o tutora.
- Anexo III: resumen del trabajo para el tribunal.

7. Criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado

Como se ha mencionado anteriormente, el Trabajo de Fin de Grado consiste en la realización de una memoria en formato escrito y en la exposición oral del mismo. En su evaluación se tendrán en cuenta aspectos tales como la originalidad, la capacidad de análisis y síntesis, la relación de los contenidos de los diferentes módulos formativos del Grado, las habilidades de comunicación y las capacidades de expresión oral y escrita. Se medirá el grado de desempeño de estos aspectos a través del uso de las rúbricas recogidas en el anexo IV, teniendo en cuenta el peso específico del trabajo escrito y la exposición oral:

- Trabajo escrito: Hasta un 70% de la calificación, otorgada por el tutor o la tutora.
- Exposición oral: Hasta un 30% de la calificación, otorgada por el tribunal

Caerá sobre el tribunal la solicitud de matrícula de honor, una vez conocidas y expuestas las calificaciones. Será competencia de la Comisión de TFG resolver la concesión de las mismas.

Se suspenderá todo aquel trabajo en el que se detecte plagio.

8. Bibliografía

Adorno, T. W. (2003). *El ensayo como forma*. Madrid: Akal.

Aullón de Haro, P. (2005). El género ensayo. Los géneros ensayísticos y el sistema de géneros. In *El ensayo como género literario* (pp. 13–24). Murcia: Universidad de Murcia.

Castillo, S., & Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa. Agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson Educación.

Hermosilla, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de Educación*, 11, 287–301.

Lapesa, R. (1981). *Introducción a los estudios literarios*. Madrid: Cátedra.

9. Anexos

ANEXO I
INSCRIPCIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Línea de trabajo:

Propiedad intelectual compartida (márquese en caso afirmativo):

Firma del tutor/a

Por medio de la presente, procedo a la inscripción del Trabajo Fin de Grado en la línea de trabajo arriba indicada y con la aceptación del tutor/a responsable.

En Córdoba, a de de 201

Firma del alumno/a

ANEXO II

**VISTO BUENO DEL TUTOR/TUTORA DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU
PRESENTACIÓN Y DEFENSA**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
 GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
 GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Se ha revisado el trabajo con el programa Turnitin

Este trabajo de Fin de Grado cumple con todos los requisitos para ser presentado ante el Tribunal de Evaluación nombrado al efecto.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

ANEXO III

RESUMEN DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL TRIBUNAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a: _____

Título del trabajo:

RESUMEN

(Máximo 400 palabras)

ANEXO IVa

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidades 1 y 2**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVa: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidades 1 y 3)

	Insuficiente (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Resumen e introducción (1 punto)	El resumen y la introducción no ofrecen información clave relacionada con el tema.	El resumen y la introducción plantean el tema, pero no argumenta el porqué de su elección.	El resumen es y la introducción plantean el tema. Se argumenta la elección del mismo.	El resumen y la introducción plantean el tema, argumentan la elección del mismo y presenta cómo se desarrollará el tema.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Objetivos y Metodología (1 punto)	Los objetivos nos reflejan la finalidad del proyecto. No se explica la metodología a utilizar en el proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica, pero no es adecuada para el proyecto	Los objetivos están formulados correctamente y la metodología usada se explica y se ajusta a las necesidades del proyecto.	Los objetivos están formulados correctamente, la metodología usada se explica y se ajustan a las necesidades del proyecto y se argumenta su conveniencia.	
Planificación del trabajo (1 punto)	No presenta una planificación temporal del proyecto.	Presenta planificación temporal del proyecto, pero se detectan errores en la misma.	Presenta una planificación temporal del proyecto correcta.	Presenta planificación temporal del proyecto, realista y coherente con el mismo.	
Resultados esperados y conclusiones (1 punto)	No muestra resultados esperados y las conclusiones no están en concordancia con los objetivos del proyecto	Muestra resultados esperados y conclusiones, aunque no están en concordancia con los objetivos del proyecto.	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados	Los resultados esperados y las conclusiones están en consonancia con los objetivos del proyecto y con los instrumentos de recogida de información empleados. Se aportan posibles líneas de actuación. Y se exponen las limitaciones encontradas en el trabajo.	
Organización, desarrollo y ortotipografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos. Las ideas no se entienden y muestra ausencia de uso de los términos propios de la temática a tratar.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño y tipo de letra. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas (1 punto)	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVb

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: TRABAJO ESCRITO
Modalidad 3**

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a:

Tutor/a:

Título del trabajo en español:

Título del trabajo en inglés:

Este trabajo de Fin de Grado se ha evaluado con la rúbrica que se muestra en la siguiente página, obteniendo una calificación numérica de _____ sobre un máximo de 7 puntos.

En Córdoba, a de de 201

Firma del tutor/a

Anexo IVb: RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO (Modalidad 2)

	Insuficiente (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Resumen e introducción (1 punto)	No se comprende cuál es la tesis.	La tesis es débil y podría presentarse de manera más clara y concisa.	El ensayo contiene una tesis sólida que está presentada de manera clara y concisa, pero podría expresarse de manera más concreta.	El ensayo contiene una tesis original que está presentada de manera clara, concisa y enérgica.	
Fundamentación teórica (1 punto)	No fundamenta teóricamente el proyecto.	La fundamentación teórica se basa en escasas referencias bibliográficas.	La fundamentación teórica está bien estructurada y presenta referencias bibliográficas adecuadas a la temática abordada.	La fundamentación teórica está muy bien estructurada y presenta referencias bibliográficas suficientes y de calidad, con adecuación de estas a la temática abordada.	
Esquema de ideas y desarrollo (1 punto)	Los argumentos no están claramente vinculados a una idea principal (tesis). Se expresa de manera superficial.	La mayoría de los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis), pero la conexión con ésta, o la organización, no siempre es clara y lógica.	La mayoría de los argumentos están claramente vinculados a una idea principal (tesis) y están organizadas de manera lógica. Se hace un buen análisis, pero no ha tenido en cuenta algunos aspectos importantes del tema.	Todos los argumentos están vinculados a una idea principal (tesis) y están organizados de manera lógica. Se hace un buen análisis, exhaustivo y en profundidad.	
Cierre (1 punto)	El epílogo es limitado o no se incluye.	El epílogo presenta un resumen satisfactorio.	El epílogo es claro. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	El epílogo presenta un resumen muy claro donde se incluye el propósito y los objetivos del tema. La transición entre el cuerpo de la presentación y la conclusión tienen alguna fluidez.	
Conclusión (1 punto)	No se presentan conclusiones o carecen de cualquier reflexión personal.	Las conclusiones se presentan de forma escueta. No se aprecia la opinión personal en las mismas.	Las conclusiones dan muestra de estudio del tema, son elaboradas de forma personal pero muestran débil congruencia al tema abordado.	Las conclusiones dan muestras de apropiación del tema, son elaboradas de forma personal y en congruencia al tema abordado.	
Organización, desarrollo y ortografía (1 punto)	El formato de la presentación y la organización del material son confusos.	La información está bien organizada, aunque las ideas son difíciles de entender ya que no se exponen claramente o se usan vagamente los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación. Las ideas se entienden, aunque hay un uso escaso de los términos propios de la temática.	La información está bien organizada y se ajusta a los parámetros de presentación: tamaño, tipo de letra, interlineado y los márgenes. Las ideas son claras, se respetan signos de puntuación y se hace un uso adecuado de términos propios de la temática.	
Referencias bibliográficas	Poca bibliografía, no actualizada, no ubicada en el texto correctamente.	Bibliografía adecuada, aunque presentada bastantes errores en el formato.	Bibliografía adecuada y bien ubicada en el texto, aunque presenta algunos errores.	Utilización óptima de la bibliografía: actualizada, bien localizada en el texto y correcta en el formato.	

ANEXO IVc

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO: EXPOSICIÓN ORAL

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Curso académico 2017-2018

Alumno/a: _____

Título del trabajo: _____

	Incompleto (0.25)	Aceptable (0.5)	Bien (0.75)	Excelente (1)	Puntuación
Exposición oral (1 punto)	No hace buen uso del tiempo y no presenta fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta poca fluidez en la exposición.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición y maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada.	Se adecúa al tiempo. Presenta fluidez en la exposición, maneja conceptos técnicos apropiados y terminología adecuada, demuestra capacidad de transmisión de conocimiento y de síntesis.	
Calidad y claridad del póster digital (1 punto)	El material no presenta originalidad ni creatividad. Lo usa para leer la información	Los elementos visuales son adecuados pero no son totalmente legibles. Presenta un material poco creativo y original.	Los elementos visuales son adecuados, se leen correctamente aunque no complementan demasiado la presentación. Variedad de texto y gráficos.	Presenta un material creativo y muy original con variedad de texto y gráficos. Se apoya en ellos convenientemente para presentar la información.	
Respuestas al tribunal (1 punto)	No responde adecuadamente a las preguntas del tribunal.	Responde adecuadamente solo a algunas preguntas del tribunal.	Ofrece respuestas poco argumentadas a las preguntas del tribunal.	Responde de forma argumentada y razonada a las preguntas del tribunal.	

Tribunal 2**GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL****14 de diciembre de 2017, 16:30, Aula 11****Presidenta:** Araceli Sánchez Raya**Secretaria:** Victoriana García García**Vocal:** María López González**Suplente:** Rosario Mérida Serrano

Apellidos	Nombre	Título del trabajo
Blanco Blanco	María	Pedagogía del duelo y la muerte
Valenciano Gallardo	María José	El cuento como herramienta para transmitir valores en educación infantil
Triviño Barbero	Marta	Programa para fomentar competencias emocionales en el profesorado de infantil
Muñoz Parra	Nuria María	Bullying infantil en un contexto determinado

Tribunal 2**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA****14 de diciembre de 2017, 9:30, Aula 14****Presidente:** Amalia Reina Jiménez**Secretario:** Tamara Gutiérrez Domingo**Vocal:** Hugo González González**Suplente:** Ana Belén López Cámara

Apellidos	Nombre	Título del trabajo
García Solano	Aida	La importancia de la disciplina inductiva en educación infantil
Arroyo Gómez	Ana	Opiniones del profesorado respecto a los deberes escolares
Montes Lucena	Carmen	La vulnerabilidad de los grupos minoritarios a la discriminación étnico-cultural en educación primaria
Prados Caballero	Jesús Félix	La enseñanza de la Historia y su didáctica en Educación Primaria
Valenzuela Claramonte	Sara	Inteligencias múltiples: Formación permanente del profesorado de Educación Primaria
Trillo Jiménez	Yessica María	Didáctica de la competencia pragmática en el alumnado con síndrome de Asperger

Procedimiento de asignación de tutores/as de TFG Aprobado en Junta de Facultad de 5/12/2017

1. Se asignará tutor o tutora solo al alumnado matriculado.
2. Para garantizar el proceso de tutorización de los TFG se ofertará un 5% más del número de matrículas en la materia Trabajo Fin de Grado.
3. Todas las áreas que tengan docencia adscrita en la materia Trabajo Fin de Grado deberán responsabilizarse de tutorizar TFG. La asignación en cada uno de los Grados deberá ser proporcional a la docencia adscrita y aprobada por Consejo de Gobierno.
4. Una vez terminado el periodo oficial de matrícula y conocido el número de estudiantes matriculados en la materia Trabajo Fin de Grado en cada curso académico, el Decanato realizará el cálculo y solicitará a cada uno de los Departamentos el número de TFG mínimo que le corresponda.
5. En el plazo señalado por el Centro, el Departamento deberá remitir la oferta de sus TFG, indicando el nombre del tutor o tutora y la línea de trabajo.
6. Una vez remitida, por parte de los Departamentos, la oferta de tutorías para TFG, se inscribirán en SIGMA y se harán públicas. Posteriormente se iniciará el proceso de elección de líneas de trabajo, que se desarrollará en dos fases:
 - a) En la primera fase se pedirá al alumnado y a los tutores o tutoras con TFG inscritos de cursos anteriores el acuerdo mutuo para la continuidad de la tutorización. En caso negativo, este alumnado pasará a la siguiente fase de asignación de tutor o tutora.
 - b) En la segunda fase el alumnado podrá solicitar un mínimo de 15 líneas de TFG del listado publicado, según su orden de preferencia.
7. Con las solicitudes recibidas, el Decanato y la Secretaría del Centro procederán a la asignación de los TFG, utilizando como primer criterio la nota media de expediente y segundo criterio el número de créditos superados.
8. Esta asignación se hará pública por los métodos que el Centro considere pertinentes.
9. Se abrirá un plazo de reclamaciones para corregir los posibles errores que se hayan podido presentar. Transcurrido este plazo se publicará la asignación definitiva de TFG.
10. Esta asignación se hará efectiva cuando se entregue firmado por ambas partes el anexo I de la guía docente de TFG.